

Misión, Visión, Objetivos y Valores Institucionales



MISIÓN INSTITUCIONAL

Somos la entidad responsable de administrar la Hacienda Pública Municipal, con un manejo eficiente y transparente de los recursos económicos, optimizando el servicio recaudatorio y administrativo mediante políticas innovadoras que permiten un adecuado desempeño y cumplimiento de planes y programas del Gobierno Municipal, con estricto apego al marco normativo.

VISIÓN INSTITUCIONAL 2024

Ser una Tesorería eficiente, transparente, con calidad, vocación de servicio y de una alta solidez técnica e institucional, ejerciendo una mayor autonomía financiera, asignando de manera responsable los recursos económicos y cumpliendo sus obligaciones con la ciudadanía; posicionándose como un eje del Gobierno Municipal íntegro, facilitador y de vanguardia en la gestión de los recursos públicos.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Derivado de las actualizaciones realizadas a los Manuales de Organización durante el periodo institucional 2021 – 2024, se llevó a cabo un análisis por parte de cada dependencia municipal, permitiendo plasmar e identificar cada uno de los objetivos institucionales que se tendrán que priorizar al momento de desarrollar las acciones operativas de cada una de las direcciones adscritas a esta dependencia municipal, estos objetivos institucionales se definieron de la siguiente manera:

4. Ejercer de manera eficiente la política pública presupuestal aplicando las mejoras necesarias en la Hacienda Pública para lograr una mayor autonomía financiera sin menoscabo del bienestar de la ciudadanía y por el contrario buscando una economía justa para el mejor desarrollo del municipio y calidad de vida de las y los zapopaneros.

- 4.1 *Coordinar, la emisión, notificación y cobro de créditos fiscales, resoluciones administrativas y multas que tenga derecho a percibir la Hacienda Municipal, por concepto de impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, productos y aprovechamientos; así como notificar toda clase de actos administrativos y resoluciones de carácter fiscal cumpliendo con los requisitos establecidos en la legislación aplicable. En su caso, instaurar el Procedimiento Administrativo de Ejecución, con el objeto de disminuir el porcentaje de morosidad.*
- 4.2 *Se planea, revisa, elabora y supervisa el presupuesto de la Administración Pública Municipal con el fin de controlar los recursos a través de las clasificaciones presupuestarias, las cuales tienen un uso determinado para cada rubro y partida, mismas que son necesarias para cumplir los objetivos establecidos en el Clasificador por Objeto del gasto de la CONAC.*
- 4.3 *Establecer los criterios generales y armonizados que regirán la contabilidad gubernamental regulando las acciones relativas, de control, vigilancia, transparencia, evaluación y registro de todas las operaciones de activos, pasivos, ingreso y del gasto público, emitiendo las normas contables y lineamientos para la generación de la información financiera de la Cuenta Pública.*
- 4.4 *Propiciar que los procesos y funciones, aplicados y realizadas dentro de la Tesorería Municipal, se efectúen de conformidad con la normatividad y leyes aplicables, así como que sean eficaces para los fines que fueron preparados.*
- 4.5 *Lograr que todos los predios del municipio de Zapopan, se encuentren actualizados conforme a su valor de terreno y construcción, así como sus superficies y usos específicos, cumpliendo con el procedimiento técnico que establece la Ley en la materia, para fines fiscales, socioeconómicos y urbanísticos.*

VALORES INSTITUCIONALES

Los valores institucionales que guiarán las acciones de todas las personas servidores públicos de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental son:

Honestidad

Desempeñar las actividades con integridad y respeto al estado de derecho en un clima de rectitud, responsabilidad y confianza.

Respeto

Brindar un trato cordial, cercano, digno, equitativo e incluyente, donde se destaque el interés público.

Transparencia

Rendir cuentas y proceder con veracidad e información clara, abierta y oportuna.

Compromiso

Cumplir con las obligaciones sirviendo a la sociedad con ética, excelencia, colaboración, disciplina y mejora continua.

Inclusión

Reconocer la identidad y diversidad de todas las personas, para garantizar su integridad y el acceso a la igualdad de oportunidades.

Responsabilidad

Fomentar la promoción social, la justicia, el bienestar de los ciudadanos y el cuidado del medio ambiente.